

Informe de Comisario

A la Junta de Accionistas
INTERCONTAINER S.A.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 279, de la Ley de Compañías y la resolución No. 92.1.4.3.0014 de la Superintendencia de Compañías, en mi calidad de comisario de INTERCONTAINER S.A., he efectuado la revisión del Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias con corte al 31 de diciembre del 2016. Esta información financiera es responsabilidad de la Administración de INTERCONTAINER S.A.. Mi responsabilidad es opinar sobre el contenido de los Estados Financieros en base al análisis de los mismos.

El análisis se efectuó sobre la base de la información recibida, documentación y registros que consideré necesarios verificar de las operaciones realizadas durante el año 2016 y que fueron facilitados por la Administración.

La administración cumplió con las normas legales, estatutarias y reglamentarias vigentes y con las resoluciones de la Junta General de Accionistas.

La convocatoria a Junta General de Accionistas se ha realizado de conformidad con el estatuto social y el reglamento sobre Juntas Generales de Accionistas y las resoluciones de la Superintendencia de Compañías, con la salvedad de los plazos a cumplirse.

Los libros sociales, expedientes y actas de las Juntas Generales, talonarios de acciones, comprobantes de soportes, libros de contabilidad se llevan y se conservan de conformidad con disposiciones legales vigentes, en concordancia especialmente con los artículos 176, 177 y 246 de la Ley de Compañías.

El Balance General y Estado de Resultados de INTERCONTAINER S.A. en varios de sus aspectos importantes, han sido elaborados de acuerdo con las normas ecuatorianas de contabilidad y normas o prácticas establecidas o permitidas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y guardan conformidad con los registros contables. En mi opinión recomiendo se analice la aplicación de las normas con relación a los siguientes temas: a) Estudio Actuarial; y b) Niifs.

(Continúa)

Informe de Comisario

INTERCONTAINER S.A.

(Continuación)

A continuación se presenta el análisis financiero de varios indicadores que permiten determinar el desenvolvimiento de la empresa en al 2016 comparado con el 2015:

INDICES FINANCIEROS		2016	2015
SOLVENCIA	Activo Corriente	397.439	393.470
	Pasivo Corriente	421.017	370.723
APALANCAMIENTO	Pasivo Total	438.255	393.186
	Patrimonio	43.878	40.535
SÓLVEDZ	Total Pasivos	438.255	393.186
	Total Activos	482.133	433.721

CAPITAL		2016	2015
INDICE PATRIMONIAL	Patrimonio	43.878	40.535
	Total Activos	482.133	433.721
AUTONOMIA	Patrimonio	43.878	40.535
	Total Pasivos	438.255	393.186

La empresa en diciembre de 2016, respecto de diciembre de 2015, registró varios índices que reflejan un debilitamiento de su situación financiera en los índices financieros arriba detallados a excepción de Autonomía en donde mantiene el indicador al 0,10 en los dos años.

Quito, 18 de abril del 2017


 Maritza Tello López
 COMISARIO
 INTERCONTAINER S.A.